

Medicinas para tod@s



iComercio con Justicia!

<http://medicinasparatodos.blogspot.com/>



Acceso a medicamentos y el Acuerdo de Asociación Transpacífico



Roberto López Linares

Acción Internacional para la Salud – AIS Perú

Red Globalización con Equidad - RedGE

Lima, Octubre 2011





PI Situación actual en Perú

- **ADPIC 1995. Perú y CAN ajustados al acuerdo:**
 - Patente por 20 años para productos y procesos
 - Licencias obligatorias
 - Agotamiento de los derechos de PI: Importaciones paralelas
 - Protección de datos de prueba no divulgados del uso deshonesto
- **TLC Perú – USA**
 - Uso exclusivo de datos de prueba (5 años)



PI y el derecho a la salud

«Es evidente que el Acuerdo sobre los ADPIC y los acuerdos de libre comercio han afectado negativamente los precios y la disponibilidad de los medicamentos y han creado dificultades a los países para cumplir su obligación de respetar, proteger y realizar el derecho a la salud».

Informe del Relator Especial sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental, Anand Grover. A/HRC/11/12 31 de marzo de 2009, Naciones Unidas.





OMS: Determinantes Sociales

“La Comisión insta a los países participantes a que **sean prudentes a la hora de contraer nuevos compromisos internacionales, regionales y bilaterales....** Antes de contraer nuevos compromisos, es vital que.” **evalúen los efectos que pueden tener sobre la salud y la equidad sanitaria**

“La OMS también puede **ayudar** a los Estados Miembros, los **ministerios de la salud y las organizaciones de la sociedad civil a afianzar la capacidad para defender su posición en las negociaciones comerciales bilaterales y multilaterales.**”



OMS: Determinantes Sociales

“La salud se ve afectada por todo el espectro de acuerdos comerciales de la OMC. Aun así, **lo más frecuente es que los procesos de negociación comercial no admitan la participación de la voz de la salud pública o bien la silencien. Con el apoyo de la OMS, los Estados Miembros pueden fortalecer su capacidad para representar los intereses de la salud en las negociaciones comerciales”.**





Propiedad Intelectual en el TPPA: “ADPIC plus”



TPP: Propiedad Intelectual

- a. **Patentes para segundos usos, nuevas formas y métodos de uso de medicamentos : 20 años.** Extensión indefinida del monopolio
- a. **Patentes para métodos de diagnóstico y tratamiento.** Limita el derecho de los pacientes a ser tratados con el mejor estándar disponible si es que no tienen el dinero para pagarlo
- b. **Compensación por demoras en otorgamiento de patentes**
- c. **Presunción de la validez de una patente.** Prohibición de oposiciones de patentes hasta después que se haya otorgado
- d. **Ampliación del uso exclusivo de datos de prueba para nuevos usos**
- e. **Medidas de frontera.** Confiscar productos sospechosos de falsificación o “marcas confusamente similares”



TPP: “Transparencia”

- a. **Mecanismos de apelación para que los titulares de patentes reclamen por precios que no consideran apropiados para sus productos en compras públicas o reembolsos.**



Los peligros del TPP

1. Fortalecimiento de los monopolios y limitación de la competencia de genéricos: altos precios de medicamentos
1. Colisión con la legislación nacional y andina
2. Desestabilización de los procesos de integración sub regional: CAN y UNASUR
3. Colisión con los planes de desarrollo, salud e inclusión social del gobierno peruano; derecho a la salud





Nada obliga a los miembros de la OMC a aceptar estándares más altos de protección de la propiedad intelectual más allá del ADPIC

*“El Acuerdo sobre los ADPIC no impide ni deberá impedir que los Miembros adopten **medidas para proteger la salud pública**. dicho Acuerdo puede y deberá ser interpretado y aplicado de una manera que apoye el **derecho** de los Miembros de la OMC **de proteger la salud pública** y, en particular, de promover el **acceso a los medicamentos para todos**” (Doha 2001).*



Preeminencia de la salud pública sobre intereses comerciales

Medicinas para tod@s



iComercio con Justicia!

<http://medicinasparatodos.blogspot.com/>

